

dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», y en el tablón de anuncios de esta Diputación de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 20 de octubre de 1997.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario, Manuel Marín Herrera.

**24565** RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» de fecha 1 de agosto de 1997, y con número 92, fueron publicadas las bases específicas para cubrir, en propiedad, una plaza de Suboficial del S.E.I.S., perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, grupo C, perteneciente a la oferta pública de empleo año 1996, habiéndose publicado anuncio relativo a las mismas en el «Boletín Oficial de Canarias» número 134, de fecha 15 de octubre de 1997.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previo ingreso de los derechos de examen en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 0000 20 0350118345, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Personal, Felipe Afonso El Jaber.

**24566** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 232, de fecha 8 de octubre de 1997, se publica la convocatoria y las bases de las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios de la Corporación.

Aspe, 22 de octubre de 1997.—El Alcalde.

**24567** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 246, de fecha 14 de octubre de 1997, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir con carácter de propiedad las siguientes plazas:

Laborales:

Por el sistema de concurso oposición libre:

Una plaza de Asistente social, grupo B.

Por el sistema de concurso libre:

Una plaza de Operario de Mantenimiento, grupo E.

Una plaza de Conserje de Biblioteca, grupo E.

Se hace público a los efectos de presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granollers y se notificarán individualmente a los interesados.

Granollers, 22 de octubre de 1997.—El Alcalde, Josep Pujadas i Maspons.

**24568** RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Sineu (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 129, de 16 de octubre de 1997, y en sus páginas número 15147 y 15148, aparecen publicadas las bases por las que ha de regirse la convocatoria de un concurso para cubrir una plaza vacante, por jubilación, de Peón general de personal laboral, a contratar en régimen de Derecho Laboral, que fueron aprobadas por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 1997.

El resto de los edictos que deben publicarse en relación con esta convocatoria se publicarán de la forma establecida en las referidas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sineu, 22 de octubre de 1997.—El Alcalde, Andreu Matas Jaume.

**24569** RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Rafelbuñol (Valencia), de corrección de errores de la de 17 de julio de 1997, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.

Advertido error en la publicación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1997, realizada en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 17 de octubre de 1997, al no publicarse la siguiente plaza:

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo de la Policía Local. Procedimiento para proveer la plaza: Promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rafelbuñol, 23 de octubre de 1997.—El Alcalde.

**24570** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Vías Públicas.

El Ayuntamiento de Petrer (Alicante), convoca oposición-libre para cubrir, dentro de personal laboral fijo, una plaza de Oficial de Vías Públicas, que figura en la oferta de empleo público de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».